

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-245 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2022/11501D.*

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, y sin necesidad de acuerdo plenario según lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución Nº 6336, de fecha 31 de diciembre de 2022 se eleva a definitivo el expediente de Modificación de Créditos Nº 2022/11501 D, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022, incluyendo dentro del citado expediente los acuerdos que se indican a continuación: Modificación presupuestaria del Ayuntamiento nº 4/2022 con dotación de crédito para el reconocimiento extrajudicial de crédito nº 3/2022 y Modificación del Presupuesto del Patronato Municipal de Educación nº 2/2022, quedando el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE INGRESOS

1. GASTOS DE PERSONAL	22.717.330,22	1. IMPUESTOS DIRECTOS	19.631.100,00
2. GASTOS EN BIENES MUEBLES Y SERVICIOS	27.883.573,78	2. IMPUESTOS INDIRECTOS	850.000,00
3. GASTOS FINANCIEROS	195.685,59	3. TASAS Y OTROS INGRESOS	10.398.017,00
4. TRANSFER. CORRIENTES	4.985.740,00	4. TRANSFER. CORRIENTES	23.698.833,91
5. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	5. INGRESOS PATRIMONIALES	725.632,00
6. INVERSIONES REALES	29.308.350,82	6. ENAJENAC. INVERS. REALES	
7. TRANSFER. DE CAPITAL	1.110.070,61	7. TRANSFER. DE CAPITAL	3.081.984,47
8. ACTIVOS FINANCIEROS	74.469,68	8. ACTIVOS FINANCIEROS	14.740.775,94
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	9. PASIVOS FINANCIEROS	13.148.877,38
	86.275.220,70		86.275.220,70

Los recursos que financian dicho expediente son:

- Bajas de crédito: 611.154,41 Euros.

MIÉRCOLES, 18 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 12

PRESUPUESTO PATRONATO MCIPAL DE EDUCACIÓN

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE INGRESOS.

1. GASTOS DE PERSONAL	3.157.663,46	1. IMPUESTOS DIRECTOS	
2. GASTOS EN BIENES MUEBLES Y SERVICIOS	795.010,00	2. IMPUESTOS INDIRECTOS	
3. GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	3. TASAS Y OTROS INGRESOS	2.123.728,04
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.689.225,42
5. FONDO DE CONTINGENCIA		5. INGRESOS PATRIMONIALES	
6. INVERSIONES REALES	576.898,40	6. ENAJENACIONES INVERSIÓN REALES	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	8. ACTIVOS FINANCIEROS	724.618,40
9. PASIVOS FINANCIEROS		9. PASIVOS FINANCIEROS	
	4.537.571,86		4.537.571,86

Los recursos que financian dicho expediente son:

- Bajas de crédito: 67.400,00 Euros.
- . Remanente de Tesorería: 205.600,00 Euros.

Los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo.

Sin perjuicio de lo indicado, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que se tenga por conveniente.

Torrelavega, 12 de enero de 2023.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2023/245

CVE-2023-245